

ACTA ORD.Nº05

SESIÓN ORDINARIA Nº05/2013.-

En Osorno, a 26 de FEBRERO de 2013, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 21 de Febrero de 2013. (PENDIENTE)
- 2) ORD. Nº260 DEL 13.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de PROYECTO COMPLEMENTARIO Y MANTENCIÓN S.A.
- 3) ORD. Nº227 DEL 19.02.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº1 ED/2013, ID 2306-10-LP13, "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SECTOR COSTA Y CORDILLERA AÑO 2013, a los siguientes oferentes:

LINEA 1 PICHIL	SR. JAIME HETTICH GUIRESSE
LINEA 2 LUMACO	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ
LINEA 3 FORRAHUE	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ

- 4) ORD. Nº681 DEL 07.02.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Informa sobre oficio Nº7.500 del 01.02.2013, remitido por la División de Municipalidades de la Contraloría General de la República, para Impartir Instrucciones para la Obtención y Renovación de Permisos de Circulación año 2013.
- 5) ORD. Nº830 DEL 18.02.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite solo para su conocimiento "Informe de Investigación Especial Nº35/2012 del 01 de febrero de 2013, sobre Concesión del Servicio de Operación y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios e Industriales, asimilables a Residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia, en el Vertedero Curaco".
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " En estos momentos están presentes los apoderados y padres de la escuela de Pichil, por lo tanto, les quiero informar que tuve una conversación con el Seremi de Agricultura y también con el Intendente, con respecto al certificado de cambio de uso de suelo, el Seremi está trabajando en aquello, y se comprometió a sacar este certificado en 5 días, después conversé con el Intendente y me dijo exactamente lo mismo, él está muy concentrado en esto, y el compromiso fue que ellos sacaban el certificado antes de esa fecha; también conversé con la señora Ángela Villarroel, la Directora de Obras Municipales, y también esta informada que cuanto le llegue este certificado procederá a tramitar la recepción inmediata. Y asimismo, he pedido a don Jorge Raddatz que habilite el establecimiento con los muebles antiguos, porque los muebles nuevos, no van a alcanzar a llegar, de tal forma que el día 4 de marzo, estemos utilizando el establecimiento como corresponde, ese es el compromiso que hay, espero que se respete, y que se logre en los plazos, esto es una cosa de voluntad, parto de la base que se va a lograr, porque sacar un certificado de esa naturaleza, no tiene por qué esperar 15 a 20 días, ya que se puede sacar en 3 a 4 días, no hay ningún inconveniente. Les informo eso, para su tranquilidad".

CONCEJAL LILAYU: "Justamente era uno de los tema que iba a tratar en varios, yo estuve averiguando sobre la escuela de Pichil, y lamentablemente, la información que tengo, es que a nivel de la Municipalidad, es que ayer, o anteayer, se solicitó el certificado por primera vez, yo hablé con don Alfredo Fröhlich, del S.A.G., lo cual es inconcebible, que se haya comenzado a construir la escuela de Pichil, sin ninguna aprobación, ellos dieron la premura de hacerlo, pero se me informó que ayer les llegó el certificado, ahora dónde se entrabó el trámite, aparentemente a nivel de la municipalidad".

ALCALDE BERTIN: "Dejemos las cosas en su lugar, por favor. El lto acá es la Dirección de Arquitectura, del MOP, son ellos los encargados de entregar toda la documentación correspondiente para estos fines, creo que eso está claro Concejal; entonces, usted no puede venir y decir que la culpa la tiene la Municipalidad. Ahora, nosotros, en el mes de septiembre, hay un documento firmado por la Directora de Obras Municipales, que le hizo notar a la Dirección de Arquitectura, sobre el problema que faltaba el cambio de uso de suelo, y recién ellos la semana pasada, porque nosotros se lo volvimos a solicitar, comenzaron el proceso de nuevo, pero yo hablé con el Seremi de Arquitectura, y él con muy buena voluntad, y quiero dejarlo claro, se comprometió a sacar esto en 5 días, por lo tanto, tienen que hacerlo lo más rápido posible, y eso depende exclusivamente de la jefatura del Intendente, y el señor Intendente también se comprometió, y yo confío en la palabra que él nos dio, por lo

tanto, yo parto de la base que esto va a estar terminado y habilitado antes del día 4 de marzo, pero la responsabilidad no es nuestra, es absolutamente de Arquitectura, estamos claros. Si hubiera algún cambio, se lo vamos a comunicar, y muchas gracias apoderados y padres de la escuela de Pichil”.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 21 de febrero de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: “ El acta queda pendiente”.

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°260 DEL 13.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de PROYECTO COMPLEMENTARIO Y MANTENCIÓN S.A.

Se da lectura al «ORD. N°260 RENTAS Y PATENTES. MAT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. OSORNO, MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2013. DE JEFE (S) DEPTO RENTAS Y PATENTES. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas el Art. 65 letra “ñ” de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de Patente de Alcoholes:

Solicitud de Patente de Restaurant Comercial y Alcoholes a nombre PROYECTO COMPLEMENTARIO Y MANTENCION S.A. RUT: 76.047.531-9 para el local ubicado en calle Lupercio Martínez N°977 en Osorno y cuenta con:

- 1.- El Informe Interno N°769 del 18.12.2012 de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- El Oficio N°45 y el Informe de Inspección del 11.01.2013 emanado de la Tercera Comisaría de Carabineros de Rahue, favorable.
- 3.- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ANGEL CRISTOFER MANSILLA MARAGAÑO, BLANCA MIREVA MARAGAÑO ALVARADO, JUAN HELMUTH MANSILLA HERNANDEZ.
- 4.- La Resolución Sanitaria N° O-R-0355 del 22.03.2012.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE (S) DEPTO Y RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en su carpeta señores Concejales, consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Esta claro que está todo regularizado, pero en el punto N°04, no entiendo el informe, porque dice «finalmente este informe tiene una validez de 6 meses contados desde la fecha (o sea desde el 29 de diciembre), lo que informo para su conocimiento y fines», se entiende esto que después de los 6 meses la Dirección de Obras Municipales, lo supervisa, o no, por lo tanto, quisiera que me pueda aclarar esta información".

ALCALDE BERTIN: " Todos los establecimientos comerciales están sujetos a su revisión permanente, porque una vez que se recepciona el Local por Dirección de Obras, los usuarios, por lo general, hacen modificaciones, y esas tienen que ser supervisadas, pero ellos no comunican las modificaciones que ellos realizan en sus locales, y cuando el municipio hace las inspecciones, y encontramos esas modificaciones, y si no están de acuerdo a lo que están establecidos, se procede a multar o incluso a cerrar los establecimientos que hayan incurrido en este asunto. Bien entramos en votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES a nombre de PROYECTO COMPLEMENTARIO Y MANTENCIÓN S.A. R.U.T. N° 76.047.531-9 para el local ubicado en calle LUPERCIO MARTINEZ N°977, Osorno. Cuenta con Informe Interno D.O.M. N°769 del 18.12.2012; El Oficio N°45 y el informe de Inspección del 11.01.2013, emanado de la TERCERA COMISARIA de Carabineros de Rahue, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de Angel Cristofer Mansilla Maragaño, R.U.T. N°16.337.686-5; Blanca Mireya Maragaño Alvarado, R.U.T. N°7.839.882-5 y Juan Hermuth Mansilla Hernández, R.U.T. N°8.652.173-3; La Resolución Sanitaria N° O-R-0355 del 22.03.2012, de la Autoridad Sanitaria de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°260 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 13 de Febrero de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°46.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°227 DEL 19.02.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°1 ED/2013, ID 2306-10-LP13, "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SECTOR COSTA Y CORDILLERA AÑO 2013, a los siguientes oferentes:

LINEA 1 PICHIL	SR. JAIME HETTICH GUIRESSE
LINEA 2 LUMACO	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ
LINEA 3 FORRAHUE	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ

Se da lectura al «ORD.N°227 D.A.E.M. ANT.: PROPOSTA PÚBLICA N°1 ED/2013. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 19 DE FEBRERO DE 2013. A. SEÑOR, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA D.A.E.M. (S).

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. incluir en tabla de Concejo Municipal, la Propuesta Pública N°1 ED/2013 "Servicio Exclusivo Transporte Escolar Establecimientos Educativos Sector Costa y Cordillera año 2013", para su aprobación o rechazo.

Saluda atentamente a Ud., MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO (S)».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: "Se entiende que el resto de los recorridos están cubiertos absolutamente por recorridos nuestros".

ALCALDE BERTIN: " Si, por los buses nuestros".

CONCEJAL BRAVO: " Mi consulta es respecto a si estos buses no pueden concurrir al sector en algún día, se le estaría cancelando completo el mes, o se cancela los días trabajados".

Se integra a la mesa don Jorge Raddatz, Director D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: "Se paga por los días que efectivamente el transporte fue realizado, es decir, si la empresa no hace un recorrido un día se le descuenta como corresponde, porque son por días trabajados".

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°1 ED/2013, ID 2306-10-LP13, "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SECTOR COSTA Y CORDILLERA AÑO 2013, a los siguientes oferentes:

SECTOR	OFERENTE	VALOR DIARIO
LINEA 1 PICHIL	SR. JAIME HETTICH GUIRESSE	\$70.000.-
LINEA 2 LUMACO	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ	\$85.000.-
LINEA 3 FORRAHUE	SR. HERVIN ARRIAGADA PEREZ	\$90.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°227 DEL D.A.E.M., de fecha 19 de febrero de 2013; Ordinario N°5 de la Comisión Técnica – D.A.E.M., de fecha 19 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°47.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°681 DEL 07.02.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Informa sobre oficio N°7.500 del 01.02.2013, remitido por la División de Municipalidades de la Contraloría General de la República, para Impartir Instrucciones para la Obtención y Renovación de Permisos de Circulación año 2013.

Se da lectura al «ORD. N°681 CONTRALORIA REGIONAL. MAT.: REMITE OFICIO N°7.500, DE 01 DE FEBRERO DE 2013, DE ESTA CONTRALORIA GENERAL, QUE IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBSTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2013. PUERTO MONTT, 07 DE FEBRERO DE 2013. A: SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

El infrascrito cumple con remitir a Ud., fotocopia del Oficio individualizado en el epígrafe, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se imparte instrucciones para la obtención y renovación de permisos de circulación año 2013, para su conocimiento y fines administrativos que procedan.

Asimismo, dicho oficio deberá ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal, en la primera sesión de ese Órgano Colegiado y de la Unidad de Control Interno Municipal o de la dependencia que esté a cargo de dicha labor, entregándole copia del mismo, acorde con lo previsto en el artículo 55º de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud. RODRIGO SAN MARTIN JARA, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS, SUBROGANTE».

ALCALDE BERTIN: "Este oficio es netamente informativo, señores Concejales para su conocimiento".

CONCEJAL HERNANDEZ: "En este oficio aparecen 10 prohibiciones, y en el punto e) aparece vender seguros obligatorios de accidentes personales, me podrían explicar este punto".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, a lo que se refiere el oficio de Contraloría y que está claramente y prohibido a los municipios, es ejercer la actividad empresarial de vender seguros por si mismo el municipio, eso es lo que está prohibido. Y lo que la semana pasada se licitó, es la posibilidad que empresas determinadas, mediante el pago de una suma determinada, se adjudicara el derecho de vender en un espacio físico, pero no es el Municipio, que está ejerciendo la actividad empresarial de venta de seguros".

ALCALDE BERTIN: " Está claro".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°830 DEL 18.02.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite solo para su conocimiento "Informe de Investigación Especial N°35/2012 del 01 de febrero de 2013, sobre Concesión del Servicio de Operación y Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios e Industriales, asimilables a Residuos domiciliarios de la comuna de Osorno y de otras comunas de la Provincia, en el Vertedero Curaco".

Se da lectura al «ORD. N°830 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE INDICA. PUERTO MONTT, 18 DE FEBRERO DE 2013. A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe de Investigación Especial N° 35, de 2012, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., CRISTIAN VALIENTE MORENO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS, SUBROGANTE».

ALCALDE BERTIN: "También este documento es solamente para su conocimiento y fines señores Concejales".

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera saber si hay alguna respuesta respecto de los vecinos de calle Los Duraznos, entre los Olivillos y Costanera, ya que ellos habían formado un comité de pavimentación de su sector, y se dieron cuenta que al pavimentar sus calles, faltó un tramo de este, por lo tanto, solicito que se me informe cómo va este tema".

ALCALDE BERTIN: " Que la Secplan informe por escrito a los Concejales".

2.- CONCEJALA URIBE: "También quisiera informar que en calle Talca con Miraflores, hay un socavón en el pavimento, y que esto tiene un alto riesgo para los vecinos, ya que el pavimento está a punto de ceder, debido a la falta de relleno, antes ahí había un tipo de cerco, que separaba la calle con el parte Bellavista, y ahora eso está sin el cerco, y se está desmoronado la tierra que está debajo del pavimento. Se que se está haciendo un estudio del suelo, pero quisiera saber en que tramite va esta solicitud".

ALCALDE BERTIN: "Que la Dirección de Obras informe al respecto".

3.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera solicitar a usted que en forma excepcional se permita al vecino, que exponga su problema, porque va más allá de los problemas normales, el vecino vive en calle 1º de Mayo, donde llegan ahí dos corrientes de aguas, que vienen de diferentes lugares, una de Pampa Schilling y otra del zanjón La Jara, y desgraciadamente él ha sufrido mucho con esto, tiene problemas de salud, también está viendo un psiquiatra, este señor a veces tiene que hacer guardia en la noche, no puede dormir tranquilo, aquí tengo algunas fotos en donde refleja que tiene que trabajar incesantemente él mismo, y creo que no es normal la tragedia que él está sufriendo, debido a que estas agua traen cualquier cantidad de residuos que se pudren, incluso



tiene un informe de la Contraloría, del señor Carlos Ponce Villagran, Jefe de Autoridad Sanitaria Subrogante. Por todo ello me gustaría solicitar al Concejo que se autorice al señor pasar al Concejo”.



ALCALDE BERTIN: " Concejal esto no es audiencia pública, si damos una oportunidad, van querer venir todos los vecinos, porque todos los casos son humanos, todos los casos son muy respetables, todos tienen derecho a plantear sus cosas, como corresponde, y si le damos a uno, tenemos que darle a todos, lo que vamos a realizar, y dado como lo ha planteado



usted, le voy a solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Secplan, que vayan al sector a ver la situación y que conversen con el vecino, para que vean el tema en detalle, y nos informe para ver qué es lo que se puede realizar ahí, si hay que hacer algún proyecto, se presentará y se buscará financiamiento, para buscar la solución, porque no sacamos nada hablar por hablar, aquí lo importante es buscar la solución, y vamos a ver qué es lo que hacemos, y en la próxima reunión nos entregan un informe, para ver cuál es el camino que vamos a seguir para buscar la solución”.

CONCEJAL BRAVO: “ Gracias Alcalde”.

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quisiera solicitar, por su intermedio a la Prefectura de Carabineros, concomitancia con el Departamento de Transito, que nos pueda enviar un Plan de Acción, o de mitigación vial, frente al ingreso de clases de los colegios, escuelas y liceos, de la otra semana”.

ALCALDE BERTIN: “ Nosotros podemos solicitarlo, como cualquier vecino, pero no podemos exigirle que nos envíe un Plan, no está bajo nuestra potestad Carabineros, se va a solicitar en la buena disposición para ver si acaso existe un Plan de Mitigación Vial”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y especialmente porque en Ovejería y Francke, sabemos que se está construyendo la nueva calle, intersección que nosotros aprobamos y que creemos que va a ver un taco de proporción la otra semana”.

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “ Quiero volver al tema del estadio para Osorno, sé que se ha tratado varias veces, pero es necesario que el ejecutivo públicamente asuma responsabilidades, especialmente el Presidente Piñera, con respecto a compromisos que él ejecutó acá en el Municipio, con don Mauricio Saint-Jean, el 08 de enero de 2008, él se comprometió a construir un estadio para Osorno, y nosotros vemos por prensa, que ha comprometido inversiones en otras ciudades del país y Osorno quedó en el patio trasero, y quiero que nosotros como Concejales y cuerpo municipal, podamos insistir en esa lucha, porque no tan solo el Fútbol, sino el atletismo, el rugby y otras actividades deportivas necesitan un espacio para realizar esta actividad deportiva de buena forma, y aquí el ejecutivo claramente en su campaña presidencial, el Presidente Piñera claramente se comprometió formalmente y con prensa incluida, adjudicar un estadio para Osorno, y no lo ha hecho, así que por su intermedio, solicitaría que se envíe un oficio al ejecutivo, como acuerdo”.

ALCALDE BERTIN: “ Votemos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al S.E. Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, con el fin de recordar el compromiso que le hizo a la comunidad osornina, sobre un estadio para Osorno.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejales Daniel Lilayu

ACUERDO N°48.-

CONCEJAL LILAYU: "Mi abstención es porque el Gobierno del Presidente Piñera todavía no ha terminado, queda un año todavía y en estos momentos, creo que si es importante un estadio para Osorno, pero el Gobierno todavía no ha terminado".

ALCALDE BERTIN: " O sea, usted cree que con el tiempo va a cumplir".

CONCEJAL CARRILLO : "Yo agradezco que el colega Hernández haya nuevamente colocado este tema, acá se ha planteado en reiteradas ocasiones y me da la sensación que este sería como el quinto oficio que se enviaría al ejecutivo, y a las autoridades correspondientes, referente a esta petición, también tenemos conocimiento que el anterior Intendente, se había comprometido, e incluso el año pasado dio declaraciones a los medios de comunicación, que el proyecto de diseño estaba prácticamente terminado, pero desgraciadamente hasta el día de hoy no hemos visto nada acá como Municipio, a mí también no me cabe duda que a lo mejor el Presidente y el Gobierno va a cumplir, pero ojala que cumpla antes que se vaya".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y más aún Alcalde, que teníamos un candidato Presidencial, que es el Senador Allamand, que estaba presente en ese momento".

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: "También quisiera agradecer por su intermedio señor Alcalde, a la señora Ángela Villarroel, por la reubicación de las bancas de Cochrane, porque estaría ejecutada mi solicitud".

ALCALDE BERTIN: "Reciba los agradecimientos señora Ángela Villarroel".

7.- CONCEJAL MUÑOZ : "Alcalde, hablando de compromisos incumplidos a la fecha, quisiera consultar si usted tiene información o solicitarla, si es que no existe, con respecto al Parque

Hott, donde también había un compromiso de ejecutar un proyecto que fue anunciado por todas partes, en termino de lo que se pretendía realizar. Bueno, ustedes ya conocen la historia de lo que significó ceder parte de un espacio público municipal, que además tiene un fin importante para la ciudadanía, por lo tanto, quisiera saber si hay antecedentes, diseño, proyecto, o solicitar la información si es que no está”.

ALCALDE BERTIN: “ Se va a solicitar a través de un oficio al Intendente”.

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Este tema tiene que ver con un proyecto privado, donde sé que usted ha tenido una participación activa, y que a través de los medios de comunicación se dio a conocer por representantes de la empresa que el municipio todavía no había otorgado los respectivos permisos, y es una información bastante contradictoria a raíz de lo que informó la propia Dirección de Obras Municipales, que no habría solicitud de edificación o ingreso de expediente para la terminación de las salas de cine del Mall que funciona en la Plazuela Yungay, no sé si finalmente existe solicitud de permiso de edificación, o todavía es un tema que está pendiente, y si está pendiente, le solicitaría a usted Alcalde, si es posible que se pueda retomar esas conversaciones porque yo siento que es un elemento que todavía está inconcluso, y que además a nuestra ciudad le haría muy bien poder contar con salas de cines”.

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes, este tema surgió en el momento que estaba de vacaciones, y tengo entendido que don Patricio Ferrada habló con el Concejal. Bueno, nosotros como Dirección de Obras Municipales, otorgamos un permiso de edificación hace muchos meses atrás, que constituye en castellano “obra en bruto”, puntualmente en el proyecto está contemplado las distintas salas de cine, pero está contemplado en los planos el espacio, sin terminaciones, por ende el edificio si cuenta con permiso de edificación, todos los locales que están en el mall hoy día, que quieren ser habilitados y quieren abrir sus puertas, deben ingresar una carpeta para obra menor, en donde ellos habilitan el espacio, que ya estaba con permiso para poder funcionar, lo puntual, es que hoy día los cines no han ingresado ningún expediente a Dirección de Obra como obra menor, por ende no hay un tema pendiente por parte del Municipio, porque todos los permisos han sido otorgados”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Eso es efectivamente lo que se me informó, cuando hice las consultas; entonces, de ese punto de vista Alcalde, solicito que

nuevamente que se tome contacto con ellos, para que puedan avanzar con el anhelo de este proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Ángela envíe un oficio de parte de Alcaldía, solicitando que se informe sobre el proyecto en el mall”.

9.- CONCEJAL LILAYU: “Yo quiero, y con el debido respeto, señor Presidente, manifestar mi malestar y preocupación hacia usted, en el sentido de que el día jueves tuvimos una larga sesión de Concejo Municipal, y en la cual tratamos todos los temas importantes, y el día 15 me enteré que se levantó la licitación de un proyecto emblemático, importante para Osorno, que es la puerta de entrada a Osorno, me refiero al Terminal de Buses, por lo tanto, a mí me hubiera gustado que nos hubiesen informado sobre el levantamiento de esta licitación, yo me tuve que informar por personas que no tienen nada que ver con el Concejo Municipal, ni con las personas que están interesadas. Al ingresar al portal también me pude observar que dentro de las bases, hay una inspección presencial de las personas interesadas, de las cuales se presentó solamente una empresa, que creo que es Picar, que es un monopolio de empresas, y en estos momentos teóricamente la licitación sigue hasta el 11 de marzo, pero en realidad según las bases, da lo mismo, porque en estos momentos, por no haberse presentado ninguna otra empresa más, ya esto está cerrado por esa empresa. Yo creo que esas cosas que son importantes para Osorno, debió haberse socializado con nosotros, haberse puesto en conocimiento, y produce realmente un profundo malestar para mucha gente, después vamos a recibir la licitación de la empresa Picar, que eventualmente salió favorecida o no favorecida, y tenemos que llegar y votar; entonces, creo que es una metódica, creo que en el Concejo Municipal, existen cosas que se pueden hacer, y a mí me hubiese gustado señor Presidente que ese mismo día, se nos hubiese informado que esta licitación se levantó”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que amerita respuesta lo que usted acaba de decir, más que nada por su molestia. Nosotros estamos levantando propuestas todos los días y una no es menos interesante que la otra, si usted se interesa por algo, tiene que pedir la información que necesita, pero la administración desafortunadamente la maneja el Alcalde, y nosotros asumimos esa responsabilidad, y por lo demás, si hay un solo interesado, eso no quiere decir que está adjudicada, porque perfectamente, primero no hace ninguna oferta, porque no le conviene los términos que nosotros estamos solicitando, y si hace una oferta que no conviene a los intereses del Municipio, tampoco la vamos a adjudicar; entonces, hay varias instancias más que podemos ver. A mí me gustaría que si usted se interesa por alguna cosa, que la estamos sacando del portal que pida la información, porque es absolutamente transparente todo lo que tenemos, aquí no estamos haciendo nada “entre gallo y media noche”.

CONCEJAL LILAYU: "Justamente esa palabra "entre gallo y media noche", no la quería emplear, porque justamente esa es la impresión que a mí me causó cuando me dijeron, entonces, realmente a mí me causa extrañeza, y preocupación, sobre todo porque este no es cualquier proyecto, este es un proyecto importante".

ALCALDE BERTIN: "Le vuelvo a repetir Concejal, no tengo ninguna obligación legal, de concordar los proyectos con usted".

CONCEJAL LILAYU: "Estoy absolutamente de acuerdo con usted".

ALCALDE BERTIN: "Y si hay interés de parte de los Concejales, ustedes me lo requieren y yo gustoso se los explico, sin ningún inconveniente, como se ha hecho siempre acá en el Municipio, si necesitan información, ustedes nos piden la información, nosotros venimos, y explicamos toda la información, ustedes están libres después, cuando yo quiera adjudicar, de rechazarlo o aprobarlo, ese es un punto en donde ustedes intervienen fuertemente en esto".

CONCEJAL LILAYU: "Tengo claro Presidente que usted es el Alcalde, usted tiene el arma legal, pero los Concejales también podemos opinar y fiscalizar, y en último término puedo hablar y para eso fue elegido señor Alcalde, y en ese sentido permítame que yo puedo decir lo que pienso y represento a un montón de gente también".

ALCALDE BERTIN; "Me parece muy bien Concejal, le aclaro simplemente las cosas, porque usted expresó su molestia, le quiero aclarar para que no tenga molestias a futuro".

10.- CONCEJAL LILAYU: "Asimismo quisiera que se me informará respecto a los baños municipales, ubicados en la plaza de armas, porque no tengo claro si estuvieron concesionados, al parecer duró un mes la concesión, y en estos momentos se está emitiendo una boleta, o un papel, que dice "Ilustre Municipalidad de Osorno, Departamento de Rentas y Patentes, Servicios Higiénicos, etc.", yo no sé si estamos en la legalidad, consulté y me respondieron que sí, y que así se hacía con otros locales de la municipalidad, pero consulté con funcionarios de Impuestos Internos, y al parecer no estarían cumpliendo con la Ley, ya que también se tendría que pagar el IVA, por esto, por lo tanto, esa es mi preocupación".

ALCALDE BERTIN: "Que el Departamento de Rentas y Patentes, haga llegar la información al Concejal, porque ellos deben tener claro este tema, y si no se está haciendo lo correcto, ellos tienen que asumir la responsabilidad".

11.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Mi punto es respecto a la licitación del Terminal de Buses, me parece que en mi rol de Concejal, yo solicitaría que se haga llegar los antecedentes de la propuesta, en varios términos, primero las bases administrativas, cuánto dura el contrato".

ALCALDE BERTIN: " Esa información está en el portal Concejal".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Sí, las puedo bajar perfectamente. Pero dentro de todas estas grandes propuestas, somos los Concejales, los responsables quieran o no quieran, porque nosotros tenemos que adjudicar o rechazar una propuesta, y en el momento que adjudicamos una propuesta, estamos con nuestra potestad, con nuestros cinco sentidos analizando un tema, que a mi me parece que tiene que ser socializado, por lo tanto, solicitaría que se socialicen estos temas, de las grandes inversiones que tiene el Municipio".

ALCALDE BERTIN: "No hay ningún problema Concejal, si usted lo solicita nosotros le entregamos la información, también se le puede indicar claramente en donde usted pueda sacar la información".

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Siguiendo en el mismo tenor, yo recibí un informe de la Contraloría, el cual es de carácter informativo, pero dentro de ese informe, yo deduje de varios temas, de conclusiones de la Contraloría, que manifiesta que se han omitido algunos hechos muy puntuales, dentro de las concesiones, porque los Concejales que estaban anteriormente, que a lo mejor no se dieron cuenta de esta información, porque según el artículo 9, de la ley 18.575.- después dice que hay muchas ofertas o desde ese mismo contrato sucesivo, el artículo 65 que requiere del acuerdo de Concejo, hubieron muchas partidas que no tuvieron acuerdo de Concejo. Sobre eso señor Alcalde y con la única finalidad que tengo es que socialicemos estos temas".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, reitero no hay ningún inconveniente en entregar la información, usted pida la información que quisiera saber, yo nunca me he negado a entregar la información alguna vez".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Exacto, señor Alcalde, a mi me han respondido mis solicitudes, se han demorado un poco, pero me ha llegado la información".

ALCALDE BERTIN: " Pero pida la información que necesite y nosotros se la vamos a entregar. Y si alguien se equivocó, o que hizo mal un procedimiento, lo que haya sido, asume la responsabilidad el funcionario, aquí los sumarios se hacen a diario".



CONCEJAL VELASQUEZ: " Es que esa es mi preocupación señor Alcalde, que hoy día tengamos a la gente llena de sumarios, a lo mejor de un hecho que podríamos haberlo solucionado anteriormente, a lo mejor si alguno de los Concejales hubiese tenido la información oportuna, por ejemplo del Terminal de buses, podemos ayudar, si nuestra meta es ayudar, nada más".

ALCALDE BERTIN: "Le vuelvo a decir, la responsabilidad económica de los proyectos, la asume el Alcalde, por lo tanto, el Alcalde, no se va a dejar influenciar, por otras cosas, usted lo sabe perfectamente bien, que los juicios de cuentas no se los hacen a ustedes, me lo hacen a mí".

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Mi último punto es respecto a seguridad ciudadana, ya que hubo un accidente grave, en el barrio bohemio, de calle Portales, a dos cuadras de la Gobernación de Osorno, se produce un tiroteo en donde hay una persona afectada, también hay promesas ahí que no se han cumplido, tengo claro que nosotros como municipalidad, aprobamos 16 cámaras de televigilancia, para ayudar a la seguridad del centro de la ciudad, y el señor Gobernador prometió 8 cámaras. Bueno, quiero invitar personalmente a los señores Concejales, a una reunión, a las 20:00 hrs. con el señor Prefecto de Carabineros, para tratar este tema, porque hoy día están aumentando mucho los robos, y en la ciudad hay un problema de inseguridad, que nosotros queremos plantear este tema a través de los Concejales, y es por eso que le informo a usted de esta reunión, y asimismo para que los Concejales que quieran participar, puedan concurrir a esta reunión, y posteriormente hacer una presentación al Concejo Municipal".

CONCEJAL CARRILLO : "Creo que lo que ocurrió este fin de semana con este joven, son situaciones que ya han ocurrido en otras ocasiones, justamente en este barrio bohemio, hay que recordar lo que pasó el año 2011, cuando también hubieron una serie de delitos en hora de la madrugada, en esa oportunidad el Municipio hizo algunas acciones, se hicieron algunas inspecciones, e incluso fuimos algunos Concejales, acompañando a los inspectores municipales, con la P.D.I. y Carabineros, yo quisiera sumarme a lo que señalaba el colega Velásquez, y también agregar otro tema, ya que se inicia el periodo estudiantil, y Osorno, hoy día tiene varias universidades, en donde llegan muchos jóvenes, de otros lugares, y por ende se requiere hacer una nueva fiscalización, a todos estos locales bohemios, para ver si están cumpliendo con las medidas de seguridad no solamente exteriormente, sino interiormente también, con las vías de evacuación, con los extintores, etc., porque en esa oportunidad se detectaron muchos locales con problemas interiores de evacuación. Por lo tanto, solicitaría por su intermedio, que se pudiera realizar nuevamente una fiscalización a estos locales bohemios".



ALCALDE BERTIN: " No hay ningún problema, nosotros podemos fiscalizar, la parte que nos corresponde, que son las obras, pero ustedes no se olviden que el tema de la seguridad de las personas, le corresponde netamente al Ministerio del Interior, y su representante en la ciudad es aquí el Gobernador, él tiene como uno de los puntos fundamentales de sus tareas diarias, la seguridad de las personas, él coordina las policías, él ordena a las policías, puede crear planes, tiene recursos para trabajar estos temas, por lo tanto, tiene que asumir esa responsabilidad y nosotros solamente estamos un poco ayudando a mitigar los efectos de las políticas, hemos hecho un esfuerzo grande en estos últimos tiempos, por ejemplo, la iluminación, remodelación de los espacios públicos que estaban botados, ejemplo plazas, multicancha, sedes, etc., que expresamente apuntan a este sentido, hemos estado entregando una cuota importante, y lo último que hemos estado haciendo es colocar las cámaras de televigilancia, que tienen un costo cercano a los \$240.000.000.-, por lo tanto, creo que el Gobierno tiene que colocar su parte también, y su parte es aplicar las herramientas que ellos tienen, como Ministerio del Interior, que es velar por la seguridad de las personas en el territorio".

CONCEJALA URIBE: "Gustosamente voy acompañar al colega Velásquez, ya que también quisiera conocer la información respecto a cuántos funcionarios policiales han sido sacados de Osorno, para resguardar a otras comunas, porque realmente en los barrios se nota mucho la falta de vigilancia, es más en mi sector, ya que hace bastante tiempo que no habían tantos actos delictuales, ya que en una semana han desmantelado como a 4 ó 5 autos".

14.- CONCEJAL VARGAS: "Es muy grato llegar hasta la Villa Olímpica, es un lugar espectacular que tiene nuestra ciudad, que recibe diariamente, y sobre todo los fines de semana a mucha gente. Mi última visita corresponde al Gimnasio Monumental, fui a ver el campeonato nacional de categoría sub-15 varones, y me pude percatar que todavía no estaba el tablero del Gimnasio Monumental María Gallardo Arismendi, y mucha gente me ha consultado sobre este tablero, por lo tanto, solicitaría los antecedentes, sobre el desarrollo de la licitación, saber cuántas empresas participaron, quién se adjudicó ese tablero, el valor de dicho marcador, cuál fue la falla de ese marcador, también cuándo se fue a reparación fuera del país, y saber si volvió".



Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Tengo el resumen de las obras, y estas ya están ejecutadas, pero por lo que puedo recordar el tablero fue una estación a parte de la remodelación del gimnasio, y al momento de ser recibido el tablero funcionaba de buena manera, tengo entendido que tiempo atrás tuvo problemas, desconozco si fue por mala manipulación, o fue falla propia del tablero, y tengo entendido que en estos momentos está en reparación, lo que puedo hacer Alcalde es hacer un informe".

ALCALDE BERTIN: " Pero que dirección tiene que ver con el gimnasio".

SEÑORA VILLARROEL: " La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deporte y Recreación".

Se integra a la mesa el señor Juan Luis Añazco, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: "En relación a lo mismo, la información que nosotros tuvimos, es que efectivamente el tablero sufrió un desperfecto, técnicamente no era factible repararlo en Chile, por tanto, se estaban haciendo las gestiones desde la empresa, que proporcionó el tablero, enviando al extranjero, solicitando las piezas, y eso obviamente a ocasionado una demora importante".

ALCALDE BERTIN: "Pero cualquier persona reacciona, porque al comprar algo nuevo, y si está dañado, tienen que reponerlo. La garantía da la posibilidad de que se entregue un tablero nuevo".

SEÑORA VILLARROEL: "La garantía lo que abarca es la reparación del daño".

ALCALDE BERTIN: "Pero en cuánto tiempo, porque esto lo vimos hace unos 3 meses atrás".

SEÑORA VILLARROEL: "Tendría que revisar las bases, para saber si está estipulado los tiempos de reposición de los arreglos".

ALCALDE BERTIN: "Nos hacen llegar un informe a todos, con toda la información, a más tardar el jueves, porque tiene que haber alguna explicación del por qué se ha demorado tanto tiempo, además si el servicio está pagado, y hay garantía, esta cubriría la reparación del tablero".

SEÑORA VILLARROEL: " No tengo los antecedentes acá Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, que se entreguen todos los antecedentes".

15.- CONCEJAL VARGAS: "La recién inaugurada piscina en el parque Chuyaca, tengo entendido que se cierra en los próximos días, eso es así señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ampliar el funcionamiento hasta el 31 de marzo, porque dicen que el tiempo va a estar bueno".

CONCEJAL VARGAS: " Y después de esa fecha, va a seguir en mantención la piscina".

ALCALDE BERTIN: " La piscina se mantiene sola, el filtro, las bombas, funcionan en forma normal, lo que no va a estar contratado es el personal de apoyo, como los salvavidas, los paramédicos, pero todo el personal que trabaja en la planta, en el funcionamiento de las bombas, van a seguir trabajando exactamente igual, el recinto se tiene que seguir manteniendo, el agua de la piscina se mantiene, puede durar entre 4 a 5 años, por lo tanto, las bombas siguen funcionando exactamente igual".

CONCEJAL VARGAS: " El tema del aseo de la infraestructura".

ALCALDE BERTIN: " Hay personal trabajando permanentemente".

CONCEJAL VARGAS: " Quién hace eso".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros, como municipio, nosotros no hemos licitado, el próximo año se va a hacer la licitación de la piscina, hoy día está bajo la responsabilidad del Municipio".

CONCEJAL CARRILLO : " A mi me preocupa el tema de seguridad Alcalde, si desde el 1 de abril, ya no van a existir salvavidas, se van a tomar los resguardos necesarios, para que no ingrese gente".

ALCALDE BERTIN: " Hay guardias permanentes, no va a entrar gente a bañarse".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Esta piscina tiene un techo de pasto, y en la fiesta costumbrista vimos que carabineros tomo detenido a algunas personas, porque muchos niños se subieron al techo, el cual podrían tener algún accidente".

ALCALDE BERTIN: " Estamos viendo la posibilidad de colocar una reja en ese lugar. También vamos a corregir la reja completa, solicité a Secplan, que elabore un diseño, porque tenemos que agrandar el perímetro, porque es muy pequeño el espacio para tomar sol, ya que solamente la reja incluye la piscina y no deja espacio para la gente. Este es un proyecto que se está analizando, y creo que en unos dos meses tendremos los montos, y ver si lo podemos realizarlo pronto".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tienen ya presupuestado cuánto es el monto mensual, para mantener la piscina".

ALCALDE BERTIN: " No tenemos la información aún, porque recién está funcionando unos 15 días".

16.- CONCEJAL VARGAS: " A modo de comentario, a partir del día 01 de marzo comienza a regir la nueva Ley Antitabaco, que establece muchas situaciones nuevas, y varios lugares prohibidos para fumar y hay una serie de indicaciones, respecto de la fiscalización, la podrán ejercer los inspectores fiscales, municipales, personal de Carabinero, en estadios, matrimonios, una serie de situaciones nuevas, que nos "cargan la mano", y me imagino sin recursos, qué vamos a hacer Alcalde, tenemos gente preparada, cómo vamos enfrentar esta situación".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros a nivel de Municipio, estamos colocando un reclamo formal, porque una vez más hay una ley que nos obliga a realizar funciones, y no nos entrega recursos; entonces, tenemos que hacer lo imposible, nosotros tenemos 5 inspectores acá, que están fundamentalmente dedicados hoy día a evitar que los autos se estacionen sobre las veredas, e incluso los sacamos del transito, porque esa era labor de Carabineros, ahora inspeccionan sitios eriazos, el corte de pasto, y hoy día nos agregan esta ley de inspeccionar el consumo del tabaco; entonces, nosotros no podemos negarnos, porque la ley así nos ordena, pero vamos a disponer cuándo ellos puedan hacerlo, yo he instruido a nuestro Asesor Jurídico, para que dentro de esta semana se haga una capacitación rápida, y tengo entendido que se va a realizar el día jueves,

para instruirlos sobre todo lo que pueden hacer frente a esto, y en caso que ellos tengan un tiempo adecuado para ejercer este cargo, lo van a ejercer, pero van a dar prioridad a lo que hacen permanentemente, y no vamos a incorporar más inspectores”.

CONCEJAL VARGAS: “ En qué términos va a ser el reclamo de parte de la Asociación Chilena”.

ALCALDE BERTIN: “ Está en curso, y a nivel de Asociación se está planteando al Presidente, porque todos los Alcaldes estamos en la misma situación. Bueno frente a esto la ley es absolutamente drástica, no hay lugar alguno en donde se pueda fumar, ninguna parte que este cerrada se puede fumar, solamente en la calle”.

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi consulta tiene que ver con respecto a la instalación de unos paraderos en calle René Soriano, que están muy bonitos, quiero consultar si esos son aporte de Inacap o son instalados por la Municipalidad”.

ALCALDE BERTIN: “ Son unos azules, con rejitas de madera”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Si”.

ALCALDE BERTIN: “ Son nuestros”.

CONCEJAL CARRILLO : “Estos paraderos están muy bonitos y ojala este tipo de paraderos se pudieran también colocar en otros sectores”.

ALCALDE BERTIN: “Se están colocando en todas partes, y se van a instalar aproximadamente unos 20 paraderos, los del centro van a ser de ese estilo, y estos ya habían sido cambiados hace 2 años, y ya están en malas condiciones, ahora a estos nuevos paraderos le colocamos las tablas justamente para que no los rayen, ahora ojala no se lleven las tablitas”.

18.- CONCEJAL CARRILLO : “ Nos enteramos por la prensa, que nuestra ex colega Concejala Cecilia Ubilla, ha asumido importantes funciones como Directora del Serviu, lo cual obviamente nos alegra por ella, y le deseamos una muy buena gestión, pero lamentablemente, le toca a ella hacer presente una situación, porque se ha iniciado un trabajo en calle Portales, entre Mackenna y Bilbao, este se inició a principios de enero, y que hasta los días de hoy, todavía hay una franja completa de esa calzada, que no está terminada, el problema Alcalde es que ya la próxima semana se inicia toda la actividad escolar laboral, y si hoy día ya tenemos algunos tacos, o conflictos de tránsito en el lugar, como se irá a presentar los días venideros, por lo tanto, llamo al Serviu, a asumir con mayor prontitud estos trabajos, hoy día hay materiales que son de más rápido secado, que se pueden utilizar, yo creo

que llamo a ser más negligente al Serviu, y tratar de finalizar estos trabajos a la brevedad posible, no queremos tener accidentes, en ese lugar, como también reclamos de los vecinos, porque generalmente hacen responsables al municipio de estas situaciones, y quiero dejar en manifiesto que esa es una obra netamente del Gobierno, ejecutada a través del Serviu, y que hubieron dos meses con muy buen tiempo, y que perfectamente estos trabajos deberían haberse ejecutados. Por lo tanto, quisiera que se oficiara a la Directora del Serviu para que se agilice esta obra”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga el oficio a la Delegada Provincial del Serviu”.

19.- CONCEJAL CARRILLO : “Ya finaliza nuestro verano, comienza el otoño, y obviamente nuestro clima acá es mucho más helado y lluvioso, por ende en muchos hogares y creo que en un 100% de nuestros hogares, comienzan a hacer fuego en las distintas cocinas a leña, como combustiones lenta, etc., por lo tanto, quisiera solicitar señor Alcalde, que se instruya a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que pueda realizar un seminario, con los dirigentes sociales, y pedirle la colaboración a bomberos, para realizar un seminario de prevención y cuidado, en las cocinas a leña, y así evitar siniestros en nuestra ciudad, que generalmente en esta época van en aumento, ya hemos tenido noticias, a través de los medios de comunicación de siniestros muy lamentables, y con perdidas de vidas humanas, y creo que si nosotros iniciamos la campaña como municipio, a través de algunos volantes, a lo mejor alguna publicidad radial, llamando justamente a nuestros vecinos a limpiar y conservar de mejor manera sus estufas, creo que podríamos evitar muchos siniestros en nuestra ciudad Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a instruir a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que prepare un seminario a los dirigentes sociales, sobre el tema”.

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15:58 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la Secretaria del Concejo (S), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL

5. VICTOR BRAVO CHOMALI

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**